



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCOTITLÁN, EDO. DE MÉXICO.

Dirección: Av. Salto del Agua S/N. Barrio Techichilco, C. P. 56680

Fecha: Cocotitlán, Edo. de México **24 de Febrero del 2023.**

Año: 2 Número 2

SUMARIO:

Acuerdo por el cual se aprueba y se autoriza la Publicación de la **"Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de \$110'802,165.00 (Ciento Díez Millones, Ochocientos Dos Mil, Ciento Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M. N.)"**.

Ayuntamiento Constitucional 2022-2024

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XIX y XXXVI, 91 fracción XIII, 98 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 290, 292, 293 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 6 y 8 fracción I, II, V, VIII, IX y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 18 de la Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.

CONSIDERANDO

Que en la **Décima Sesión** de Cabildo Extraordinario, en su punto de Acuerdo No. 5, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, se tuvo a bien aprobar la **"Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de \$110'802,165.00 (Ciento Díez Millones, Ochocientos Dos Mil, Ciento Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M. N.)"**.

Número de Ejemplares Impresos: 2.

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACUERDO 5

El Presidente Municipal Profesor Félix Guzmán Florín, en uso de la palabra comenta que es ya de conocimiento de todos, derivado que se nos explicó anteriormente por medio de la C. P. Daniela Castillo Contreras, Tesorera Municipal, donde nos presentó el cómo está estructurado y se conforma e integra el Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal 2023 y que es por la cantidad de **\$110'802,165.00 (Ciento Díez Millones, Ochocientos Dos Mil, Ciento Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M. N.)**, cuya formulación se realizó de acuerdo a lo dispuesto al marco jurídico aplicable, y el cual deberá ser aprobado en sesión de cabildo a más tardar el 25 de febrero del presente año, en cumplimiento a lo establecido en los artículos: 115 fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XIX, 98 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 290, 292, 293 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 6 y 8 fracción I, II, V, VIII, IX y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y artículo 18 de la Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.

De no haber más comentarios solicito al Secretario Israel Carmona Martínez, se someta a votación el presente punto del orden del día.

Se procede a su votación de manera económica y el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Israel Carmona Martínez, informa al cabildo en pleno que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

(RUBRICAS)

Publíquese en los Estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento y página Oficial del Municipio de Cocotitlán, así lo instruyo el Ejecutivo Municipal.

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.